



SEAJAL
Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco

**Secretaría
Ejecutiva**

**RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN
(FALLO)**

**Licitación Pública Nacional sin Concurrencia del Comité
LPNSC-01-SESAJ-RH/2023**

**“ADQUISICIÓN DE SEGURO INSTITUCIONAL DE VIDA GRUPO PARA EL PERSONAL DE LA
SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN DE JALISCO”**

En Guadalajara, Jalisco; en la sala de juntas de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco (SESAJ), con domicilio en la Avenida de los Arcos 767, Colonia Jardines del Bosque, siendo las 12:00 (doce) horas del día 15 (quince) de diciembre del 2023 (dos mil veintitrés), y con fundamento en lo previsto en los artículos 67 fracción II y 69 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, se reunieron la Lic. Marlene Jackeline Huerta Cruz, Jefa de Recursos Humanos y área requirente del servicio, la Lic. Dulce Elena López Aguirre, Jefa de Recursos Materiales y representante de la Unidad Centralizada de Compras, Ing. Omar Palafox Saenz, Representante del Comité de Adquisiciones de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco, vocal suplente del Consejo Agropecuario y Agroindustrial de Jalisco y como invitadas a dicho acto la L.C.P. Gabriela De la Torre Bravo, Jefa de Auditorías y representante del Órgano Interno de Control y la Mtra. Wendy Elizabeth González Pérez, Jefa de lo Contencioso-Administrativo en representación de la Coordinador de Asuntos Jurídicos, para resolver sobre la adjudicación del proceso de la Licitación Pública Nacional Sin Concurrencia del Comité **LPNSC-01-SESAJ-RH/2023** para la **“ADQUISICIÓN DE SEGURO INSTITUCIONAL DE VIDA GRUPO PARA EL PERSONAL DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN DE JALISCO”**, convocada por la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco.

RESULTANDO Y CONSIDERANDO

Que la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco (SESAJ), por conducto de la Jefatura de Recursos Materiales (Unidad Centralizada de Compras) de acuerdo a los artículos 1, 3, 34, 67, 69 y 72 fracción V, inciso c) y VI de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contrataciones de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, y de conformidad a los artículos 1, 2, 5 fracción IV, 6 fracción III, 52 fracción V, inciso c), VI y VII de



SEAJAL
Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco

**Secretaría
Ejecutiva**

las Políticas, Bases y Lineamientos para la Adquisición, Enajenación, Arrendamiento de Bienes, Contratación de Servicios y Manejo de Almacenes de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción del Estado de Jalisco, el día 27 (veintisiete) de noviembre de la presente anualidad, publicó en su página de internet dentro del módulo de licitaciones <https://www.seajal.org/sesaj/integracion-y-funcionamiento/transparencia/licitaciones/> la convocatoria para los interesados en participar para la **“ADQUISICIÓN DE SEGURO INSTITUCIONAL DE VIDA GRUPO PARA EL PERSONAL DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN DE JALISCO”**, identificada como la Licitación Pública Nacional Sin Concurrencia del Comité **LPNSC-01-SESAJ-RH/2023** integrándose el expediente respectivo, mismo que obra en los archivos de este Organismo, para los efectos legales a que haya lugar.

Que se realizó la junta aclaratoria a las 14:00 (catorce) horas del día 05 (cinco) de diciembre de 2023 (dos mil veintitrés).

Que a las 13:00 (trece) horas del día 08 (ocho) de diciembre del presente año, se llevó a cabo la presentación y la apertura de los sobres que contienen las propuestas técnicas y económicas correspondientes, habiendo presentado sus propuestas los licitantes: **SEGUROS EL POTOSÍ S.A., METLIFE MÉXICO, S.A DE C.V., SEGUROS ARGOS S.A. DE C.V.**, conforme al punto 7.1 de las bases de licitación **LPNSC-01-SESAJ-RH/2023** para la **“ADQUISICIÓN DE SEGURO INSTITUCIONAL DE VIDA GRUPO PARA EL PERSONAL DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN DE JALISCO”**.

Que, se llevó a cabo la revisión administrativa y técnica de la documentación solicitada en el punto 7 de las bases del presente proceso, por parte del área requirente la Lic. Marlene Jackeline Huerta Cruz, la Lic. Dulce Elena López Aguirre, Jefa de Recursos Materiales y Titular y representante de la Unidad Centralizada de Compras, el Ing. Omar Palafox Saenz, Representante del Comité de Adquisiciones de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco, vocal suplente del Consejo Agropecuario y Agroindustrial de Jalisco, en el cual se manifiesta lo siguiente:

SEGUROS EL POTOSÍ S.A.



1. Cumple con lo solicitado en el Anexo 2 a) Propuesta técnica, derivado de la revisión de su anexo 2 (Propuesta Técnica).
2. Cumple con lo solicitado en los incisos: a), b), c), d), e), f), g), h), i), j), k), l) y m) descritos en el cuadro de análisis de las propuestas técnicas.

METLIFE MÉXICO, S.A DE C.V.

1. Cumple con lo solicitado en el Anexo 2 a) Propuesta técnica, derivado de la revisión de su anexo 2 (Propuesta Técnica).
2. Cumple con lo solicitado en los incisos: a), b), c), d), e), f), g), h), i), j), k), l) y m) descritos en el cuadro de análisis de las propuestas técnicas.

SEGUROS ARGOS S.A. DE C.V.

1. Cumple con lo solicitado en el Anexo 2 a) Propuesta técnica, derivado de la revisión de su anexo 2 (Propuesta Técnica).
2. Cumple con lo solicitado en los incisos: a), b), c), d), e), f), g), h), i), j), k), l) y m) descritos en el cuadro de análisis de las propuestas técnicas.

Para evaluar las ofertas, objeto de esta licitación se considera:

- A quien cumpla con los requisitos establecidos especificados en el Anexo 1 (Carta de Requerimientos Técnicos) por la "CONVOCANTE".
- A quien cumpla con los documentos solicitados en bases.
- Método de evaluación "**BINARIO**", mediante el cual sólo se Adjudica" a quien oferte el precio más bajo.

Por lo que de conformidad con la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios en su artículo 72 fracción V, inciso c), y de acuerdo con el artículo 52 fracción V, inciso c) de las Políticas, Bases y Lineamientos para la Adquisición, Enajenación, Arrendamiento de Bienes, Contratación de Servicios y Manejo de Almacenes de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción del Estado de Jalisco, y con la validación del área requirente la Lic. Marlene Jackeline Huerta Cruz, Jefa de Recursos Humanos, el Ing. Omar Palafox Saenz, Representante del Comité de Adquisiciones de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco, vocal suplente del Consejo Agropecuario y Agroindustrial de Jalisco, la Lic. Dulce Elena López Aguirre, Jefa de Recursos Materiales, Titular y representante de la Unidad Centralizada de Compras, y como invitadas a

dicho acto la L.C.P. Gabriela De la Torre Bravo, Jefa de Auditorias y representante del Órgano Interno de Control y la Mtra. Wendy Elizabeth González Pérez, Jefa de lo Contencioso-Administrativo en representación de la Coordinador de Asuntos Jurídicos, se procede a resolver de acuerdo a las siguientes:

PROPOSICIONES

PRIMERA. - Que las propuestas (oferta técnica y oferta económica) presentada por el licitante **SEGUROS ARGOS S.A. DE C.V.**, resultan solventes para la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco, por haber resultado convenientes sus propuestas, por cumplir con todos los requisitos solicitados y precio, conforme al dictamen técnico y dictamen económico (mismos que forman parte integral de la presente resolución) y por estar por debajo del precio promedio de investigación de mercado, y toda vez que la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco cuenta con el recurso presupuestal necesario en la partida 1441 (Cuotas para el Seguro de Vida del Personal), para la erogación correspondiente, es procedente y se le adjudica:

SEGUROS ARGOS S.A. DE C.V., se le adjudican las PARTIDA ÚNICA “**ADQUISICIÓN DE SEGURO INSTITUCIONAL DE VIDA GRUPO PARA EL PERSONAL DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN DE JALISCO**” con las características señaladas en su proposición (oferta técnica) y a un costo **\$129,999.24** (ciento veintinueve mil novecientos noventa y nueve pesos 24/100 M.N.).

SEGUNDA. – El Proveedor **SEGUROS ARGOS S.A. DE C.V.**, deberá emitir carta de cobertura de la póliza el día 18 (dieciocho) de diciembre de 2023 (dos mil veintitrés).

TERCERA. - Procédase a la formalización del respectivo contrato por la prestación del servicio adjudicado.

CUARTA. - La firma del contrato se llevará a cabo dentro de los 05 días hábiles contados a partir de la notificación del fallo, en las instalaciones de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal

Anticorrupción de Jalisco ubicadas en Av. De Los Arcos 767, Col Jardines del Bosque, C.P. 44520, Guadalajara, Jalisco.

QUINTA. - No se les adjudica a los licitantes **SEGUROS EL POTOSÍ S.A.** y **METLIFE MÉXICO, S.A DE C.V.**, ya que sus propuestas económicas resultan superiores a las del proveedor adjudicado.

SEXTA. – Notifíquese la presente resolución a los participantes.

Así lo resolvieron y firmaron los que intervinieron en el presente acto.

Dulce Elena López Aguirre
Lic. Dulce Elena López Aguirre
Jefe de Recursos Materiales
Secretaría Ejecutiva
Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco
(Titular y Representante de la Unidad Centralizada de Compras)

Omar Palafox Saenz
Ing. Omar Palafox Saenz
Representante del Comité de Adquisiciones
Vocal Suplente del Consejo Agropecuario y Agroindustrial de Jalisco

Marlene Jackeline Huerta Cruz
Lic. Marlene Jackeline Huerta Cruz
Jefa de Recursos Humanos
Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Jalisco
(Área Requirente)

INVITADOS

Gabriela De la Torre Bravo
L.C.P. Gabriela De la Torre Bravo
Jefa de Auditorías y Representante del Órgano Interno de Control
Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco



SEAJAL
Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco

**Secretaría
Ejecutiva**

Mtra. Wendy Elizabeth González Pérez
Jefa de lo Contencioso-Administrativo
Representante de la Coordinador de Asuntos Jurídicos
Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Jalisco

recl

Esta hoja de firmas forma parte del acta relativa la resolución de adjudicación (fallo) de la Licitación Pública Nacional sin Concurrencia del Comité LPNSC-01-SESAJ-RH/2023 para la "ADQUISICIÓN DE SEGURO INSTITUCIONAL DE VIDA GRUPO PARA EL PERSONAL DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN DE JALISCO"